

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA JURIDICA		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-02	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026



INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA JURIDICA

Asociación cable Aéreo Manizales.

OFICINA DE PLANEACION.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA JURIDICA		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-02	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

CONTENIDO

1. Propósito y alcance	4
2. Recomendaciones generales antes de empezar	4
3. Encabezado del formato	5
4. Sección 1 — Información general de la entidad	6
5. Sección 2 — Información tributaria	7
6. Sección 3 — Información financiera	8
7. Sección 4 — Información del Representante Legal	9
7.1 Sección 4.1 — Perfil PEP del Representante Legal	10
8. Sección 5 — Composición accionaria y beneficiario final	12
9. Sección 6 — Operaciones internacionales y activos virtuales	13
10. Sección 7 — Declaración de origen de bienes y fondos	14
11. Sección 8 — Declaraciones y autorizaciones	15
12. Sección 9 — Proceso de verificación (uso exclusivo ACAM)	16
13. Sección 10 — Definiciones y marco normativo	17
14. Errores frecuentes que generan devolución	18
Anexo A — Quiénes tienen la condición de PEP	18
A.1 Concepto general	18
A.2 Lista enunciativa de cargos PEP nacionales	19
A.3 PEP Extranjeros (Art. 2.1.4.2.9)	21
A.5 Duración de la condición PEP	22

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA JURIDICA					
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-02		VERSIÓN: 1		VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026	

Anexo B — Grados de parentesco que debe declarar el PEP	24
B.1 Tipos de parentesco	24
B.2 Familiares concretos que debe declarar el PEP	24

BORRADOR

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA JURIDICA		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-02	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

1. Propósito y alcance

Este instructivo orienta a las personas jurídicas que se vinculan o actualizan datos ante la Asociación Cable Aéreo Manizales (ACAM) sobre cómo diligenciar correctamente el “Formulario de Vinculación Persona Jurídica SARLAFT/FPADM”.

El formato es un instrumento de debida diligencia exigido por el SARLAFT/FPADM de ACAM, en cumplimiento de la Resolución 2328 del 6 de marzo de 2025, modificada por las Resoluciones 16615 del 5 de noviembre de 2025 y 4607 del 9 de abril de 2026 de la Superintendencia de Transporte. Su correcto diligenciamiento es requisito previo para formalizar o mantener cualquier relación contractual con ACAM.

Quién debe diligenciarlo

Toda persona jurídica que sea contraparte formal de ACAM: proveedor, contratista, aliado institucional, cliente o beneficiario formal con vínculo contractual (Art. 5.6.11.1, modificado por la Res. 4607/2026).

El responsable de firmar y declarar es el Representante Legal de la entidad.

2. Recomendaciones generales antes de empezar

- **Medio:** Diligencie el formato de forma digital en su totalidad. Solo la firma del Representante Legal y la huella dactilar se realizan a mano, tras imprimir el documento.
- **Casillas N/A:** Si una sección o casilla no le aplica, escriba “NA” (no la deje en blanco). Dejar campos vacíos genera devolución del formato.
- **Marcas:** Marque con una “X” las casillas de selección (tipo de entidad, actividad, tributario, SI/NO, etc.). Marque una sola opción cuando la pregunta sea excluyente.
- **Cifras:** Los valores financieros van en pesos colombianos, con separador de miles y sin decimales, y corresponden a la vigencia fiscal anterior.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA JURIDICA		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-02	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

- **Veracidad:** La información debe ser veraz, completa y verificable; se declara bajo la gravedad de juramento. Debe actualizarse mínimo una vez al año o cuando ACAM lo solicite.
- **Importante:** La Sección 9 (Proceso de Verificación) es de uso exclusivo de ACAM: NO la diligencie.

Tenga a la mano los siguientes documentos soporte antes de diligenciar:

- Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio) vigente.
- RUT actualizado de la entidad.
- Documento de identidad del Representante Legal.
- Estados financieros certificados de la vigencia fiscal anterior.
- Composición accionaria / listado de socios y beneficiarios finales ($\geq 5\%$).

3. Encabezado del formato

La franja superior identifica el tipo de gestión y la categoría de la contraparte.

Campo del formato		Cómo diligenciarlo
Trámite		Marque si se trata de una Vinculación nueva o una Actualización de información.
Categoría Vinculación	de	Indique el rol de la entidad frente a ACAM: Proveedor (Contratista) o Cliente.
Fecha Diligenciamiento	de	Fecha en que llena el formato, en formato DD-MM-AA.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA JURIDICA		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-02	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

4. Sección 1 — Información general de la entidad

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
Razón Social	Nombre o denominación legal exacta de la entidad, tal como figura en el certificado de existencia y representación legal.
NIT	Número de Identificación Tributaria incluyendo el dígito de verificación (ej.: 900.000.000-0).
Dirección principal	Dirección de la sede principal o domicilio social registrado.
Departamento Municipio	/ Departamento y municipio donde se ubica la dirección principal.
Celular o Teléfono	Número de contacto institucional vigente.
Página web	Sitio web oficial. Si no tiene, escriba “NA”.
Correo electrónico institucional	Correo oficial de la entidad para notificaciones (no un correo personal).
Código CIU	Código de la actividad económica principal según el RUT.
Cód. CGN (si aplica)	Código de la Contaduría General de la Nación. Solo entidades públicas; en caso contrario “NA”.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA JURIDICA		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-02	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
Tipo de entidad	Marque con “X” una opción: Pública, Privada, ESAL, Mixta u Otra (especifique en “Cuál”).
Entidad descentralizada	Solo si aplica: marque Orden Nacional, Departamental o Municipal. Si no, “NA”.
Actividad económica principal	Marque con “X”: Comercial, Industrial, Servicios, Educación, Transporte u Otro (detalle).
Vigilada o supervisada por	Entidad de inspección, vigilancia y control (ej.: Supersociedades, Supertransporte, Superfinanciera). Si no aplica, “NA”.
Objeto social principal	Descripción breve del objeto social conforme al certificado de existencia y representación legal.

5. Sección 2 — Información tributaria

Marque con “X” la condición que corresponda según el RUT y el régimen de la entidad. Use “NA” en las que no apliquen.

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
Declara renta	Marque si la entidad es declarante del impuesto sobre la renta.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA JURIDICA		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-02	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
Sujeto de retención	Marque si está sujeta a retención en la fuente.
Agente retenedor	Marque si actúa como agente de retención.
Autoretenedor	Marque si tiene la calidad de autorretenedor.
Gran contribuyente	Marque si fue calificada como gran contribuyente por la DIAN.
Responsable IVA	Marque si es responsable del impuesto sobre las ventas (IVA).
Régimen tributario	Marque una opción: Simple, Común u Especial.
RUT vigente	Confirme que adjunta el RUT actualizado (casilla "Adjunto").

6. Sección 3 — Información financiera

Reglas de las cifras financieras

Expresa todos los valores en pesos colombianos, con separador de miles y sin decimales.

Use las cifras de la vigencia fiscal anterior (último cierre contable).

Las cifras deben ser coherentes: **Activos = Pasivos + Patrimonio.**

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA JURIDICA		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-02	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
Activos totales	Valor total de los activos al cierre de la vigencia anterior.
Pasivos totales	Valor total de los pasivos al cierre de la vigencia anterior.
Patrimonio	Patrimonio neto (Activos – Pasivos).
Ingresos promedio mensuales	Promedio mensual de ingresos de la vigencia anterior.
Egresos promedio mensuales	Promedio mensual de egresos de la vigencia anterior.
Utilidad neta año ant.	Utilidad (o pérdida) neta del ejercicio anterior. Si es pérdida, indíquelo.
Fecha estados financieros	Fecha de corte de los estados financieros (DD-MM-AA).
Estados financieros certificados	Marque “Adjuntos” si se anexan, o “No aplica” según corresponda.

7. Sección 4 — Información del Representante Legal

Datos de la persona natural que ejerce la representación legal y firma el formato.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA JURIDICA		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-02	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
Nombres y apellidos	Diligencie primer nombre, segundo nombre, primer apellido y segundo apellido por separado, tal como figuran en el documento de identidad.
Tipo de ID / N° identificación	Tipo de documento (CC, CE, Pasaporte, Permiso especial) y su número.
Fecha y lugar de expedición doc.	Fecha y ciudad de expedición del documento de identidad.
Fecha y lugar de nacimiento	Fecha y ciudad/país de nacimiento.
Dirección de residencia / Ciudad / Departamento	Domicilio de residencia del Representante Legal.
Celular / Correo electrónico	Datos de contacto directo del Representante Legal.

7.1 Sección 4.1 — Perfil PEP del Representante Legal

Esta sección determina si el Representante Legal es una Persona Expuesta Políticamente (PEP) según el Decreto 830 de 2021. Responda con honestidad SI o NO en cada pregunta.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA JURIDICA		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-02	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
¿Maneja o ha manejado recursos públicos?	Marque SI o NO. Responda SI si tiene o tuvo poder de decisión sobre recursos del Estado.
¿Tiene o ha tenido reconocimiento público?	Marque SI o NO según haya ostentado figuración o representación pública relevante.
¿Ejerce algún grado de poder público?	Marque SI o NO si desempeña o desempeñó funciones de dirección o expedición de normas.
¿Es familiar de una persona PEP?	Marque SI o NO. Si responde SI, complete parentesco, nombre y cargo del PEP relacionado.
Parentesco / Nombre del PEP / Cargo del PEP	Solo si la entidad declaró vínculo familiar con un PEP; en caso contrario "NA".
¿El Representante Legal es una PEP? (Decreto 830/2021)	Marque con "X" SI o NO, conclusión del perfil anterior.
¿Está registrado como PEP en el SIGEP del DAFP?	Marque No Aplica, SI o NO según corresponda al registro en el SIGEP.
¿Qué es un PEP?	

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA JURIDICA		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-02	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
	Persona Expuesta Políticamente: servidor público o particular con funciones de dirección, manejo de recursos públicos o expedición de normas, así como sus familiares y asociados cercanos. Ser PEP no impide la vinculación, pero activa una Debida Diligencia Intensificada (DDI). Ocultarlo sí es causal de rechazo.

8. Sección 5 — Composición accionaria y beneficiario final

Relacione las personas naturales o jurídicas con participación directa o indirecta igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto, conforme al Decreto 830 de 2021 y la Ley 2155 de 2021.

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
Nombre completo / Razón Social	Nombre del socio o accionista (persona natural o jurídica).
Tipo de ID / N° de identificación	Documento de identidad o NIT del socio.
Participación %	Porcentaje de participación en el capital o en los derechos de voto.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA JURIDICA		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-02	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
Beneficiario Final	Marque SI o NO. Identifique como Beneficiario Final a toda persona natural que directa o indirectamente posea $\geq 5\%$ o ejerza control real sobre la entidad.

Reglas clave del Beneficiario Final

Debe identificarse siempre a la persona natural que en última instancia controla la entidad, aun cuando la propiedad sea indirecta a través de otras sociedades.

Para entidades públicas: identifique al funcionario con poder de decisión sobre los recursos.

Si hay más de 4 socios o accionistas con 5% de participación, adjunte una carta firmada por el Revisor Fiscal o el Representante Legal relacionando los socios adicionales y sus datos de identificación.

9. Sección 6 — Operaciones internacionales y activos virtuales

Responda SI o NO a cada pregunta. Cuando responda SI, describa brevemente en la casilla “Detalle”.

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
¿Realiza transacciones en moneda extranjera?	Marque SI/NO. Si SI, detalle tipo de operación y monedas.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA JURIDICA		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-02	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
¿Posee activos o productos financieros en el exterior?	Marque SI/NO. Si SI, detalle país y tipo de producto.
¿Realiza o ha realizado operaciones con activos virtuales (criptomonedas, tokens)?	Marque SI/NO. Si SI, detalle el tipo de activo y operación.
¿Es o tiene vínculo con un PSAV?	Marque SI/NO. PSAV = Proveedor de Servicios de Activos Virtuales (intercambio, transferencia o custodia de criptomonedas). Si SI, detalle el vínculo.

10. Sección 7 — Declaración de origen de bienes y fondos

Marque con “X” todas las fuentes por las cuales se adquirieron los bienes que integran el patrimonio de la entidad. Puede marcar varias opciones.

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
Compraventa	Bienes adquiridos mediante compra.
Donación	Bienes recibidos por donación.
Recursos públicos	Bienes financiados con recursos del Estado.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA JURIDICA		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-02	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
Aporte de socios	Aportes de capital de los socios o accionistas.
Utilidades	Recursos generados por las utilidades de la operación.
Otros	Cualquier otra fuente lícita; especifique cuál.

11. Sección 8 — Declaraciones y autorizaciones

Esta sección contiene las declaraciones y autorizaciones que el Representante Legal acepta en nombre de la entidad. Léala completa antes de firmar. Su contenido resumido:

- **1.** Veracidad y actualización de la información, con compromiso de actualizar mínimo una vez al año.
- **2.** Declaración, bajo gravedad de juramento, del origen lícito de fondos y bienes.
- **3.** Autorización para el tratamiento de datos personales (Ley 1581/2012 y Decreto 1074/2015).
- **4.** Autorización para consulta en listas vinculantes (ONU) y restrictivas (OFAC, Policía, UE).
- **5.** Declaración de no estar vinculado a LA/FT/FPADM (Arts. 323 y 345 del Código Penal).
- **6.** Aceptación de la Cláusula SARLAFT contractual de cumplimiento obligatorio.

Complete además los campos finales de esta sección:

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
País de origen de los recursos	Marque Colombia u Otro país (especifique).

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA JURIDICA		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-02	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
Los recursos provienen de	Marque con “X”: Recursos públicos, Privados, Objeto social o Utilidades.
Ciudad y Fecha	Ciudad y fecha de la firma del formato.
Firma del Representante Legal	Firma manuscrita tras imprimir el documento.
N° de identificación del RL	Número de documento de quien firma.
Huella dactilar	Huella del Representante Legal en el espacio indicado.

Firma e identificación

El formato debe imprimirse, firmarse de puño y letra por el Representante Legal y registrar la huella dactilar.

La firma sin la información de identidad o sin huella se considera incompleta y obliga a devolver el formato.

12. Sección 9 — Proceso de verificación (uso exclusivo ACAM)

No diligenciar

Esta sección es de uso exclusivo del Oficial de Cumplimiento de ACAM.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA JURIDICA		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-02	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

En ella ACAM registra la verificación de identidad, la consulta en listas vinculantes, la clasificación de riesgo (Bajo, Moderado, Alto, Extremo), la activación de Debida Diligencia Intensificada (DDI) y la decisión final (Vincular / No vincular).

La contraparte debe dejar esta sección completamente en blanco.

13. Sección 10 — Definiciones y marco normativo

Sección informativa que define los conceptos clave del formato. No requiere diligenciamiento, pero conviene conocerla:

Campo del formato	Cómo diligenciarlo
PEP	Persona Expuesta Políticamente (Decreto 830/2021 y Art. 2.1.4.2.3 del Decreto 1068/2015).
Beneficiario Final	Persona natural que directa o indirectamente posee $\geq 5\%$ o ejerce control real (Decreto 830/2021, Ley 2155/2021).
PSAV	Proveedor de Servicios de Activos Virtuales: entidad que intercambia, transfiere o custodia criptomonedas.
DDI	Debida Diligencia Intensificada: aplica a contrapartes PEP, con criptoactivos, estructura opaca o riesgo Alto/Extremo.
Proveedor / Contratista	Persona jurídica que provee bienes o servicios a ACAM mediante contrato o convenio.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA JURIDICA		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-02	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

14. Errores frecuentes que generan devolución

- Dejar casillas en blanco en lugar de escribir “NA”.
- Cifras financieras incoherentes (Activos $\neq$ Pasivos + Patrimonio) o con decimales.
- No identificar al Beneficiario Final cuando la propiedad es indirecta.
- Omitir el detalle cuando se responde SI en la Sección 6.
- No adjuntar la carta del Revisor Fiscal cuando hay más de 4 socios con $\geq 5\%$.
- Marcar varias opciones excluyentes (tipo de entidad, régimen tributario).
- Enviar el formato sin firma manuscrita, identificación o huella.
- Diligenciar la Sección 9, que es de uso exclusivo de ACAM.
- No adjuntar los soportes (RUT, estados financieros, cámara de comercio).

Anexo A — Quiénes tienen la condición de PEP

Fuente normativa: Decreto 830 del 26 de julio de 2021, que modifica los artículos 2.1.4.2.2 a 2.1.4.2.4 y adiciona los artículos 2.1.4.2.9 a 2.1.4.2.12 del Decreto 1081 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República).

A.1 Concepto general

Son Personas Expuestas Políticamente (PEP) los servidores públicos de cualquier sistema de nomenclatura y clasificación de empleos de la administración pública nacional y territorial, cuando tengan asignadas o delegadas alguna de las siguientes funciones:

- Expedición de normas o regulaciones.
- Dirección general.
- Formulación de políticas institucionales y adopción de planes, programas y proyectos.
- Manejo directo de bienes, dineros o valores del Estado.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA JURIDICA		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-02	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

- Administración de justicia o facultades administrativo-sancionatorias.

También son PEP los particulares que tengan a su cargo la dirección o el manejo de recursos en movimientos o partidos políticos. Estas funciones pueden ejercerse mediante ordenación de gasto, contratación pública, gerencia de proyectos de inversión, pagos, liquidaciones o administración de bienes muebles e inmuebles.

A.2 Lista enunciativa de cargos PEP nacionales

El artículo 2.1.4.2.3, modificado por el Decreto 830/2021, enuncia los siguientes cargos como PEP:

Nº	Cargo o función PEP
1	Presidente de la República, Vicepresidente, consejeros, directores y subdirectores de departamento administrativo, ministros y viceministros.
2	Secretarios Generales, Tesoreros y Directores Financieros de Ministerios, Departamentos Administrativos y Superintendencias (o quien haga sus veces).
3	Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros y Directores Financieros de: Establecimientos Públicos, Unidades Administrativas Especiales, Empresas Públicas de Servicios Públicos Domiciliarios, Empresas Sociales del Estado, Empresas Industriales y Comerciales del Estado, y Sociedades de Economía Mixta.
4	Superintendentes y Superintendentes Delegados.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA JURIDICA		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-02	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

N°	Cargo o función PEP
5	Generales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional; Inspectores de la Policía Nacional; Oficiales y Suboficiales facultados para ordenar el gasto o comprometer recursos de las instituciones públicas.
6	Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales, Tesoreros, Directores Financieros y Secretarios Generales de gobernaciones, alcaldías, concejos municipales y distritales, y asambleas departamentales.
7	Senadores, Representantes a la Cámara, Secretarios Generales, secretarios de comisiones constitucionales permanentes del Congreso y Directores Administrativos del Senado y de la Cámara.
8	Gerente y Codirectores del Banco de la República.
9	Directores y ordenadores del gasto de las Corporaciones Autónomas Regionales.
10	Comisionados Nacionales del Servicio Civil; Comisionados de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, y de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
11	Magistrados y Magistrados Auxiliares de Altas Cortes y Tribunales; jueces de la República; Fiscal y Vicefiscal General de la Nación; Delegados y directores de la Fiscalía General de la Nación.
12	Contralor y Vicecontralor General de la República; Contralores Delegados y territoriales; Contador General de la Nación; Procurador y Viceprocurador

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA JURIDICA		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-02	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

N°	Cargo o función PEP
	General; Procuradores Delegados; Defensor y Vicedefensor del Pueblo; Defensores Delegados; Auditor General de la República.
13	Tesoreros y ordenadores del gasto de Altas Cortes y Tribunales, Fiscalía, Contraloría, Procuraduría, Defensoría, Contaduría y Auditoría General.
14	Magistrados del Consejo Nacional Electoral; Registrador Nacional del Estado Civil y Registradores Delegados.
15	Notarios y Curadores Urbanos.
16	Ordenadores del gasto de universidades públicas.
17	Representantes legales, presidentes, directores y tesoreros de partidos y movimientos políticos, y de otras formas de asociación política reconocidas por la ley.
18	Fideicomitentes de patrimonios autónomos o fideicomisos que administren recursos públicos.

A.3 PEP Extranjeros (Art. 2.1.4.2.9)

También son PEP las personas que desempeñen funciones prominentes en otro país. En ningún caso comprende a funcionarios de niveles intermedios o inferiores:

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA JURIDICA		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-02	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

N°	Categoría de PEP extranjero
1	Jefes de Estado, jefes de Gobierno, ministros, subsecretarios o secretarios de Estado.
2	Congresistas o parlamentarios.
3	Miembros de tribunales supremos, tribunales constitucionales u otras altas instancias judiciales cuyas decisiones no admitan normalmente recurso, salvo en circunstancias excepcionales.
4	Miembros de tribunales o de juntas directivas de bancos centrales.
5	Embajadores, encargados de negocios y altos funcionarios de las fuerzas armadas.
6	Miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión de empresas de propiedad estatal.
7	Representantes legales, directores, subdirectores y miembros de las juntas directivas de organizaciones internacionales.

A.5 Duración de la condición PEP

Vigencia temporal

La calidad de PEP se mantiene durante todo el ejercicio del cargo y por DOS (2) AÑOS ADICIONALES contados desde la dejación, renuncia, despido, declaración de insubsistencia, terminación del contrato o cualquier otra forma de desvinculación.

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA JURIDICA		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-02	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

Esta regla aplica tanto a los PEP nacionales (Art. 2.1.4.2.3) como a los PEP extranjeros (Art. 2.1.4.2.9).

BORRADOR

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA JURIDICA		
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-02	VERSIÓN: 1	VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026

Anexo B — Grados de parentesco que debe declarar el PEP

Fuente normativa: artículo 2.1.4.2.4 del Decreto 1081 de 2015, modificado por el artículo 3° del Decreto 830 de 2021.

B.1 Tipos de parentesco

Tipo de parentesco	Definición
Consanguinidad	Parentesco originado por el vínculo de sangre entre personas que descienden unas de otras (línea recta) o de un tronco común (línea colateral).
Afinidad	Parentesco que existe entre una persona y los consanguíneos de su cónyuge o compañero(a) permanente.
Civil	Parentesco originado por la adopción, entre el adoptante y el adoptado.

B.2 Familiares concretos que debe declarar el PEP

La siguiente tabla identifica, por tipo y grado, las relaciones familiares específicas que deben declararse:

Tipo	Grado	Familiares incluidos
Consanguinidad	1er grado	Padre, madre, hijo(a).
Consanguinidad	2do grado	Abuelo(a), nieto(a), hermano(a).

	INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE VINCULACION PERSONA JURIDICA					
	CÓDIGO: E-PLAN-INS-02		VERSIÓN: 1		VIGENTE DESDE: 04 / 05 / 2026	

Tipo	Grado	Familiares incluidos
Afinidad	1er grado	Suegro(a), yerno, nuera, hijastro(a), padrastro/madrastra.
Civil	1er grado	Padre o madre adoptante, hijo(a) adoptado(a).

Adicionalmente, debe declararse el vínculo conyugal o de unión marital, sin consideración de grado:

- Cónyuge (vínculo matrimonial vigente).
- Compañero(a) permanente (unión marital de hecho).
- Sociedad conyugal de hecho o de derecho.

Cómo se refleja en el formato

En la Sección 4.1 (Perfil PEP del Representante Legal) debe responderse SI/NO a si el RL es familiar de una persona PEP. Si la respuesta es SI, debe diligenciarse el parentesco, el nombre y el cargo del PEP relacionado.

El vínculo familiar con un PEP no impide la vinculación con ACAM, pero activa la Debida Diligencia Intensificada (DDI) que aplica el Oficial de Cumplimiento.

Ocultar la condición PEP o el vínculo familiar con un PEP es causal de rechazo del formato y de terminación unilateral del contrato.